

D. JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 212.1 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

R E S O L U C I O N: De conformidad con lo previsto en los artículos 81 y 84 de los Estatutos de la Universidad

de Cádiz, y de acuerdo con los criterios y calendario aprobados por la Junta Electoral de la

Facultad de Ciencias en su sesión de 13 de noviembre de dos mil veinticinco,

PRIMERO: Se convocan elecciones a la Dirección del Instituto de Investigación en Biomoléculas

(INBIO).

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 24.1 del Reglamento Electoral General, hacer público el

Calendario Electoral y el Censo Provisional de Electores y Elegibles que se adjunta a esta

convocatoria.

TERCERO: Se da publicidad a los Acuerdos Aprobados por la Junta Electoral sobre el procedimiento

de las elecciones.

CUARTO: Se autoriza la realización de trámites del proceso electoral de forma telemática.

QUINTO: Se da traslado de la presente Resolución, del Calendario Electoral, de los Acuerdos de

Procedimiento de las Elecciones, de los Impresos de Candidaturas y de los Censos Provisionales aprobados, a los interesad@s, para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 13 de noviembre de 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSSQDOH7M37HS3QAU4NA654	Fecha	13/11/2025 11:30:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSSQDOH7M37HS3QAU4NA654	Página	1/1

